



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del Río Hondo, suscrito por la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario Morena.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Río Hondo y Vaso de Cristo.

a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

PRIMERA. – En el área conocida como El Cristo se continúa la construcción de más de mil viviendas, con la perspectiva de sean 7,500, no obstante que no existen las condiciones mínimas de vialidades y servicios; de forma prioritaria y grave, el agua y las descargas están direccionadas a la Presa Madin, en la cual ya no se pueden hacer más descargas de aguas residuales por la contaminación existente en la misma.

SEGUNDA. – En últimas fechas se ha cercado un predio en de Río Hondo, donado por la fábrica de hilados y tejidos de algodón, en dónde a decir de los vecinos se planean construir 750 departamentos. No obstante en Naucalpan, y en especial en esta zona, no existe la capacidad para brindar los servicios básicos para las personas que ahí residen, mucho menos para nuevos complejos habitacionales. La falta de vialidades y servicios de recolección de basura, alcantarillado, luz y sobre todo agua, es un grave problema pues se raciona mediante tandeos y la que llega es de muy mala calidad.

Es por ello que se considera inviable la construcción de nuevas unidades habitacionales, máxime que el municipio no cuenta con los suficientes servicios indispensables para nuevos conjuntos habitacionales de esta índole. Independientemente de que además no existe la renovación de los permisos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo.

TERCERO. – Existe el proyecto de rehabilitación de los vados y riveras del rio Hondo, contando con un fondo internacional de mil millones de pesos, sin que se tenga claro cuáles son las contraprestaciones y si entre las características del proyecto se encuentran desarrollos inmobiliarios, comerciales y de servicios. En virtud de que en el municipio no hay la capacidad de dotar en su conjunto a los habitantes de agua y demás servicios, ni siquiera para quienes actualmente residimos en Naucalpan de Juárez.

CUARTO. - Esos tres proyectos en su conjunto violan lo dispuesto en el artículo cuarto constitucional, el cual establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Además, no se cumple con lo dispuesto en la Ley al permitir construcciones de facto en los últimos pulmones que le quedan a Naucalpan de Juárez.

Así mismo se incumple lo dispuesto por el citado artículo cuarto constitucional relativo a la disposición del agua:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

Además, en las reglas generales para los conjuntos urbanos en el Estado de México, el artículo 42 fracción I del Reglamento Del Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado De México establece que:

I. La autorización de su dimensión y densidad estará sujeta a la disponibilidad de agua potable y de energía eléctrica, respetando las normas que al efecto establezca el Plan Municipal de Desarrollo Urbano correspondiente, así como, a lo señalado en las opiniones y dictámenes que hayan emitido las autoridades que participaron en la constancia de viabilidad del proyecto a desarrollar.

Lo que en el caso, no se cumple para los habitantes del municipio de Naucalpan de Juárez, y menos si se sigue permitiendo la construcción de vivienda en zonas en donde no hay agua, ni para los actuales habitantes, menos para los futuros habitantes de dichas viviendas.

Es por ello que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua y a los titulares de la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para que en el ámbito de sus competencias informen a esta soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del rio Hondo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo.

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- La protección del cuidado y protección del medio ambiente, así como un adecuado desarrollo urbano constituye una finalidad legítima del Estado, no sólo por la cuestión ambiental sino por salud pública, desarrollo y fomento económico, turismo, entre otros.
- Existe una gran importancia natural, de las reservas ecológicas y de aquellas áreas verdes, en este caso para la comunidad de Naucalpan.
- De tal manera, que se razona que se deben equilibrar el desarrollo de actividades económicas en la zona a efecto de que cualquier actividad de desarrollo se realice con respeto al cuidado y protección del medio ambiente, de ahí que se considere atendible el exhorto propuesto

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua para que informen a esta soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del rio Hondo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez, para que informen a esta soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del rio Hondo.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua para que informen a esta soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del rio Hondo, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez, para que informen a esta soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del rio Hondo.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Recesso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Río Hondo y Vaso de Cristo.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua para que informen a esta soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Río Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del río Hondo, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez, para que informen a esta soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Río Hondo y Vaso de Cristo, así como el proyecto de rescate y construcción de clúster de servicios en vado y riveras del río Hondo.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de agosto de 2019.



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo. (4)

20/08/2019

Tercera	Comisión:	Hacienda
y	Crédito	Público,
Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas		

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo. (4)

20/08/2019



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
(PRI) Yucatan

--	--	--

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

Imelda Castro Castro



Sen. Rocío Adriana Abreu
(MORENA) Campeche

Rocío Adriana Abreu



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX

Porfirio Muñoz Ledo
Dip. Porfirio
Alvarado

A favor	En contra	Abstención
<i>Imelda Castro Castro</i>		
<i>Rocío Adriana Abreu</i>		
<i>Porfirio Muñoz Ledo</i> Dip. Porfirio Alvarado		

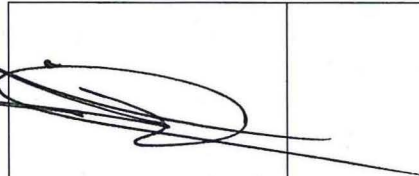


Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo. (4)

20/08/2019



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

		
---	--	--



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo. (4)

20/08/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
 Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
 Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Tabasco			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; y a los titulares de la presidencia municipal y del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naucalpan de Juárez para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la Colonia Rio Hondo y Vaso de Cristo. (4)

20/08/2019



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
(PT) Michoacán

--	--	--



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
PVEM Zacatecas

A favor	En contra	Abstención



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

<i>Handwritten signature</i>		
------------------------------	--	--